

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CONVOCATORIA 2004-02
DEMANDA ESPECÍFICA

INDICE

- ÁREA 1. DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO.**
- DEMANDA 1.1** PREMIO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES MORELENSES.
- DEMANDA 1.2** DIVULGACIÓN EDITORIAL DE LA RIQUEZA INTELECTUAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS.
- DEMANDA 1.3** FORTALECER LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ESTADO DE MORELOS A TRAVES DE LA REVISTA HYPATIA.
- DEMANDA 1.4** PREMIO MORELENSE AL MÉRITO CIENTÍFICO.
- DEMANDA 1.5** APOYAR PROYECTOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CIENCIA BÁSICA, CON POTENCIAL DE GENERAR, EN EL CORTO O MEDIANO PLAZO, DESARROLLOS TECNOLÓGICOS PARA CREAR O MODIFICAR PROCESOS O PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO. DE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS ES EL ÁREA DE NANOTECNOLOGÍA.
- ÁREA 2. DESARROLLO INDUSTRIAL.**
- DEMANDA 2.1** DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS QUE ELEVEN LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN OTRAS RAMAS ESTRATEGICAS PARA EL ESTADO DE MORELOS. (con 50% de aportaciones de la empresa).
- DEMANDA 2.2** PROYECTO DE ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MORELENSE DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CeMITT).
- DEMANDA 2.3** FORTALECER A LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE EN EL ESTADO DE MORELOS MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- DEMANDA 2.4** PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS EN EL ESTADO DE MORELOS CON BASE EN LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS EN SECTORES ESTRATÉTIGOS.

ÁREA 3. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

DEMANDA 3.1 DESARROLLAR O APLICAR TECNOLOGÍAS QUE UTILICEN FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES Y QUE INCIDAN EN EL PROGRAMA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE MORELOS.

ÁREA 4. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

DEMANDA 4.1. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DIVULGACIÓN EN RELACIÓN A LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, CON EL FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS DE INFECCIÓN ASÍ COMO LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS INDIVIDUOS AFECTADOS EN EL ESTADO DE MORELOS.

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CONVOCATORIA 2004-02
DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 1. DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO.

DEMANDA 1.1 PREMIO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE JÓVENES MORELENSES.

Antecedentes

La educación es la llave de una vida plena y productiva, es un factor primordial, estratégico, prioritario, que impulsa la economía, ya que libera la creatividad y brinda la fuerza laboral esencial para el crecimiento y el desarrollo social. Asimismo, es un derecho universal, un deber del estado y de la sociedad y un instrumento esencial en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas.

La educación promueve la equidad, ya que les da a los seres humanos las herramientas que requieren para triunfar en la economía mundial actual.

Para integrar a estudiantes con sobresaliente desempeño académico se plantea conceder premios económicos a través del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Morelos, a estudiantes del cuarto año de Licenciatura, que desarrollen un proyecto de investigación, dirigido y avalado por un investigador que pertenezca a cualesquiera de los centros del estado de Morelos.

Objetivo General

Promover la integración de estudiantes al sistema estatal de investigación, para fomentar la formación de recursos humanos de calidad en áreas estratégicas para el estado de Morelos y el país.

Objetivo Específico

Dieciocho premios de \$33,000.00 cada uno, para estudiantes del último año de la licenciatura que desarrollen proyectos de investigación en las seis principales áreas propuestas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT):

- Biotecnología
- Genómica
- Tecnologías de la Información
- Nuevos materiales
- Manufactura moderna
- Desarrollo social

Los premios se entregarán en una sola exhibición.

Requisitos:

- Desarrollar un proyecto de investigación asesorado por un investigador del estado.
- Ser alumno inscrito del último año de licenciatura.
- Tener un promedio mínimo general de 9.5 durante la licenciatura.
- Solicitud con toda la documentación.

Documentación:

- Carta intención.
- Copia de la constancia de estudios de licenciatura con promedio.
- Copia del acta de nacimiento
- Propuesta del proyecto a desarrollar, avalado por el asesor.

Productos Esperados

Integración de 18 destacados estudiantes al sistema Morelense de Investigación.

DEMANDA 1.2 DIVULGACIÓN EDITORIAL DE LA RIQUEZA INTELECTUAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS.

Antecedentes

Morelos es uno de los estados de la República Mexicana que cuentan con mayor número de centros e institutos de investigación (más de 31) y de igual forma es el estado con mayor número de investigadores residentes per cápita; sin embargo no se cuenta con una producción editorial del estado de Morelos que integre y resuma esta información.

En el mismo sentido, no se cuenta con un padrón actualizado y no existe un registro de los estudios, investigaciones y resultados de estos centros e institutos de investigación.

Se desconoce si se han dado soluciones a las necesidades y problemas propios del estado y del país en los diferentes sectores productivos.

El resultado del conocimiento de la riqueza intelectual en Ciencia y Tecnología del estado de Morelos deberá hacerse del dominio público, mediante la edición de un libro que deberá llevar por título "Morelos, Capital de Conocimiento"

Objetivo General

Realizar una producción editorial que sirva de promoción para el estado de Morelos, en la cual se dé a conocer la importancia y los resultados de los centros e institutos de establecidos en el estado, así como el impacto económico, social y cultural.

Objetivo Específico

- Diagnóstico de las aportaciones en materia de ciencia y tecnología.
- Prospectiva y análisis del impacto de la actividad científica y tecnológica en el estado de Morelos.
- Elaboración, diseño y edición del libro "Morelos, Capital del Conocimiento".
- Elaboración del padrón intelectual morelense.
- Elaboración de directorio de centros e institutos de investigación morelense.

Productos Esperados

3.000 ejemplares a color con fotografías del libro editado "Morelos, Capital del conocimiento", que contemple, entre otros aspectos:

- Prólogo.
Por Coordinación General de Modernización y Desarrollo Científico-Tecnológico.
- Índice del grupo asesores y/o colaboradores.
- Introducción.
Riqueza del estado.
- Innovación, ciencia y tecnología.
Importancia y desarrollo en Morelos.
- Excelencia en investigación.
Semblanza de investigadores sobresalientes.
- Distinciones relevantes.

Eliminado: L

- *Registro de premios y distinciones*
- Institutos y Centros de Investigación.
Breve reseña
- Empresas de base tecnológica..
Breve reseña
- Casos exitosos.
De los institutos y centros de investigación, así como de la empresas.
- Hacia el futuro.
Capitalizando el conocimiento.

Disco compacto que contenga:

- Padrón actualizado de los centros e institutos de investigación con cifras propias tales como el número de investigadores (que pertenecen o no al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)), clasificados por especialidades y líneas de investigación.
- Las líneas de investigación específicas y las áreas con la que cuenta cada uno de los institutos y centros de investigación establecidos en el estado de Morelos.
- El número de proyectos patentados, pendientes de patentar y con patentes caducas.
- Padrón de empresas Tecnológicas Morelenses actualizado.
- Estadísticas de ciencia y tecnología del estado.

Los 3000 ejemplares deberán imprimirse en hojas de papel couche de 125g a color, encuadernados con pasta dura y protección de papel laminado con dos solapas.

DEMANDA 1.3 FORTALECER LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ESTADO DE MORELOS A TRAVES DE LA REVISTA HYPATIA.

Antecedentes

Hypatia es un proyecto editorial de divulgación científico-tecnológica, con un tiraje de 5 mil ejemplares trimestrales a color, realizado por la Coordinación General de Modernización y Desarrollo Científico-Tecnológico del gobierno del estado de Morelos, área a cargo de la M.C. María del Consuelo Valverde Prado, está al alcance de la sociedad en general y en cuyas páginas encontramos los artículos, reportajes y datos relevantes de diferentes campos de la ciencia y tecnología que hoy construyen el futuro.

Avances en materia social, de salud, física, matemáticas, biotecnología, química, del agua, de la electricidad y de otros rubros, son parte del contenido que *Hypatia* ofrece a las universidades, centros e institutos de investigación, cámaras (de comercio, empresariales, de diputados y senadores federales por Morelos), secretarías de despacho, 130 bibliotecas del estado, asociación de escuelas particulares del estado y otros, de manera gratuita, con lo que se actualizan los conocimientos que en materia de ciencia y tecnología (CyT) se tienen en la región, además de incrementar su acervo.

El comité editorial de *Hypatia*, está integrado por un comité plural formado por connotados especialistas en diversos campos de las ciencias exactas, biológicas y sociales así como de las humanidades de distintas instituciones de educación superior y del estado, de reconocidos miembros de la comunidad científica, que se renueva periódicamente.

Hypatia, es reconocida en todos los centros e institutos de investigación de Morelos y en muchas instituciones educativas de nivel medio superior y superior del estado, además de ser utilizada como referencia por varios medios de comunicación estatales, a juzgar por el número de solicitudes que se reciben para participar en ella y para adquirirla.

Objetivo General

Fortalecer el diseño, publicación y distribución de la revista científica propia del estado de Morelos que permita informar, acercar y divulgar los proyectos interesantes realizados en el estado, al público en general.

Objetivos Específicos

- Propuesta de diseño y contenidos que permitan que el estado de Morelos sea vanguardia en la divulgación del desarrollo de la CyT que se realiza en y para Morelos.
- Divulgar distintos aspectos del quehacer científico, llevando a los investigadores conocimiento científico y humanístico de sus áreas de especialidad o de otras áreas, para que puedan colaborar con otros investigadores en proyectos conjuntos
- Propuesta para mejorar la distribución de la revista a nivel regional (Morelos, Guerrero, Puebla, Distrito y Estado de México)

Productos Esperados

Revista *Hypatia* con mejor diseño, contenido y distribución, con el propósito de incrementar la cultura científica de la región.

DEMANDA 1.4 PREMIO MORELENSE AL MÉRITO CIENTÍFICO.

Antecedentes

El Premio Morelense al Mérito Científico se otorgará como un reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplares, como también por determinados actos u obras valiosas o relevantes, realizadas en beneficio del estado de Morelos o del país. Este premio está dirigido a los científicos e investigadores que trabajan en el estado de Morelos en las áreas de:

- Ciencias Exactas y Naturales
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Tecnología

El Premio Morelense al Mérito Científico consiste de un diploma y cien mil pesos al mejor candidato en cada una de las áreas.

Se invita a los investigadores y a las instituciones de investigación a proponer candidatos, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Las candidaturas se presentarán de manera individual. Podrá concursar cualquier científico que sea miembro activo del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), que haya realizado investigación en el estado de Morelos al menos los últimos cinco años en algún centro o institución del estado, y que no haya cumplido los 40 años a la fecha de publicación de esta convocatoria, requisitos que deberán comprobarse con copias de documentos legales.
2. El candidato deberá presentar:
 - Currículum vitae detallado y carta de anuencia para concursar (especificando el área en que participa).
 - Carta de postulación al Premio, de un colega que conozca de cerca su investigación, destacando la contribución científica, el impacto de su trabajo, y otros elementos que justifiquen su candidatura.
 - Separatas o copias de sus trabajos.
 - Relación de citas de cada uno de sus trabajos de investigación, o en su caso, referencias bibliográficas que comenten sus trabajos.

- En los campos de ingeniería y tecnología, se requiere documentar los desarrollos tecnológicos (por ejemplo, manual de procesos, ingeniería básica, planos, etcétera) y en su caso, explotación por terceros.
 - Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (constancias de su participación docente y en la formación de recursos humanos, etcétera).
3. El premio del área de Tecnología se otorgará por el desarrollo de nueva tecnología y por innovaciones de tecnología existente. Para evaluar las candidaturas del premio en esta área, se consideran fundamentalmente los siguientes elementos:
- Elaboración de manuales de proceso, diseño o modificación de prototipos, instrumentación, maquinaria, desarrollos y modificaciones en las ciencias bioquímicas.
 - Desarrollo de nuevos materiales, aportaciones en el campo de la agronomía y contribuciones en el área de ingeniería.

Si el candidato ha desarrollado una tecnología ya utilizada por terceros, también deberá presentar las constancias de transferencia y, de haberlas, las patentes generadas.

4. El comité evaluador tomará en cuenta como criterios para evaluar, entre otros, el rigor científico, la calidad, la originalidad y la independencia de la investigación.
5. El comité evaluador analizará todo el trabajo de investigación realizado por los candidatos, con base en las publicaciones y en los documentos mencionados en el punto 2, y en su caso en el punto 3 de esta convocatoria, especialmente el llevado a cabo como miembros de instituciones mexicanas.
6. En cada área el premio será único. El comité evaluador podrá declarar desierto alguno de los premios.
7. El dictamen del comité evaluador será inapelable.
8. No podrán participar quienes hayan recibido el Premio de Investigación en años anteriores.

Objetivo General

Reconocer y promover el desarrollo científico y tecnológico del estado de Morelos.

Objetivo Específico

El Premio Morelense al Mérito Científico consiste en un diploma y un estímulo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar y promover el desarrollo científico y tecnológico del estado de Morelos.

Producto Esperado

Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de los investigadores que laboran en los centros e instituciones del estado de Morelos.

DEMANDA 1.5 APOYAR PROYECTOS DE CIENCIA BÁSICA EN ÁREAS ESTRATÉGICAS EN LAS QUE SE REALIZAN DESARROLLOS TECNOLÓGICOS PARA CREAR O MODIFICAR PROCESOS O PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO. DE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS ES EL ÁREA DE NANOTECNOLOGÍA.

Antecedentes

La investigación en ciencia básica conlleva a resultados que van formando el cuerpo de conocimientos del ser humano. Sus resultados, independientemente de su aplicabilidad

tienen el valor de acrecentar el saber y tienen por sí mismos una gran importancia para la sociedad. Existen áreas estratégicas con un gran potencial de aplicabilidad en el desarrollo de alta tecnología, en las que es necesaria la investigación fundamental, como por ejemplo, la nanotecnología. Ésta involucra a la química, bioquímica, biología, física y a las ingenierías. Sus aplicaciones están transformando el mundo de la medicina, de las comunicaciones, de la alimentación, por sólo mencionar algunos campos del saber. La inclusión de esta demanda constituye un esfuerzo por alentar la investigación en áreas de ciencia básica que representan una oportunidad de desarrollo científico y tecnológico para el estado de Morelos y el país.

Objetivo General

Apoyar proyectos en áreas de ciencia básica, con impacto directo en áreas de desarrollo tecnológico de relevancia especial.

Objetivo Específico

Apoyar investigaciones específicas de ciencia básica, en áreas con potencial de desarrollos tecnológicos para crear o modificar procesos o productos de alto valor agregado. De particular importancia para el estado de Morelos es el área de nanotecnología.

Productos Esperados

Generar conocimiento en áreas con alta aplicabilidad.

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CONVOCATORIA 2004-02
DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 2. DESARROLLO INDUSTRIAL.

DEMANDA 2.1 DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS QUE ELEVEN LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN OTRAS RAMAS ESTRATEGICAS PARA EL ESTADO DE MORELOS. (con 50% de aportaciones de la empresa).

DEMANDA 2.2 PROYECTO DE ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MORELENSE DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CeMITT).

Antecedentes

En el estado de Morelos la gran mayoría de las unidades productivas, instituciones educativas, dependencias de gobierno y asociaciones civiles, no cuentan con información general ni con diagnósticos específicos sobre opciones o restricciones técnicas para producir eficientemente, en términos de costos económicos, ambientales y sociales.

Actualmente, es práctica común entre el sector productivo, adquirir soluciones tecnológicas fuera de México. Esta práctica conlleva problemas serios, ya que normalmente esas soluciones tecnológicas no se adaptan al 100% a su problemática, requiriendo una mayor inversión en consultoría y adaptación de estas “soluciones” en el extranjero. Además los costos de mantenimiento y sustitución tecnológica son altísimos. Estamos en un estado de “dependencia tecnológica” .

Por otro lado, contamos con un fuerte sector científico-tecnológico que tiene la capacidad de solucionar este tipo de problemas, pero que por falta de incentivos económicos, dirige sus esfuerzos en otra dirección. Este sector tiene la capacidad de generar grandes cantidades de recursos humanos de calidad así como soluciones propias, con el consiguiente beneficio para el país.

EL CeMITT tiene como objetivo general incrementar la productividad y la competitividad de las MPyMES, industrias y productores de Morelos, mediante la implementación de tecnología, así maximizar el éxito y acelerar el crecimiento de nuevas empresas tecnológicas y sus acciones están encaminadas a:

- Generar valor para el crecimiento industrial.
- Apoyar en la diversificación y fortalecimiento de la economía local.
- Convertir ideas brillantes en compañías exitosas.
- Desarrollar empresas locales exitosas y retenerlas en el estado.
- Apoyar las empresas emergentes de los sectores económicos estratégicos que defina el gobierno del estado, tal como la industria de desarrollo de software.
- Apoyar al gobierno en alcanzar las prioridades de desarrollo económico.
- Proveer los vínculos necesarios entre fuentes de conocimiento y sectores.

- Brindar los mecanismos de vínculos adecuados con los centros/institutos de investigación.
- Proporcionar consultoría tecnológica a MPyMES, industrias, productores establecidos en Morelos sobre diagnóstico de problemas, alternativas de soluciones, y mejoramiento de procesos productivos.
- Analizar la factibilidad tecnológica de los proyectos que el sector productivo y gubernamental propongan.
- Establecer un nexo productivo entre los centros de investigación en el estado, con el sector productivo.
- Transformar los procesos actuales del sector productivo, en procesos dentro del marco del desarrollo sustentable.
- Detectar posibles problemas comunes a un subsector productivo para proponer un manejo estratégico para el subsector afectado.
- Gestionar financiamiento para el desarrollo de las soluciones tecnológicas que se propongan al sector productivo.

Con esta demanda específica, se pretende acondicionar y equipar la segunda etapa del CeMITT, que consiste en dos oficinas y las áreas de trabajo en donde se albergarán las empresas de alta tecnología, un laboratorio, un auditorio, en una superficie de 450 metros cuadrados aproximadamente. Cabe señalar que el proyecto ejecutivo de este importante Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica, será supervisado por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del estado de Morelos.

Objetivo General

Incrementar la productividad y la competitividad de las MPyMES, industrias y productores de Morelos, mediante la implementación de tecnología, así maximizar el éxito y acelerar el crecimiento de nuevas empresas tecnológicas.

Objetivos Específicos

- Adecuaciones menores a instalaciones y laboratorios.
- Equipamiento de oficinas y auditorio.
- Equipamiento básico de laboratorio

Productos Esperados

Un Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT) que brinde apoyo al sector productivo del estado, mediante la vinculación con el sector científico tecnológico del estado y del país.

DEMANDA 2.3. FORTALECER A LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE EN EL ESTADO DE MORELOS MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Antecedentes

La misión del estado de Morelos en el rubro de ciencia y tecnología (CyT), es fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico como elementos fundamentales para contribuir a la generación de conocimiento; de igual forma es importante crear un clima favorable para que las empresas se incorporen de lleno a la cultura de la innovación tecnológica y la ciencia aplicada, incrementando así su competitividad en el mercado global.

El 6 de febrero del 2003, el gobierno del estado de Morelos y la Secretaría de Economía firmaron "el convenio para el impulso y desarrollo de la industria del software", con lo que se ha logrado fomentar que dicho sector industrial se fortalezca.

Objetivo General

Impulsar a las industrias de software que cuenten con certificaciones de nivel internacional (CMM3) en el estado de Morelos a desarrollar un sistema de información financiera para la administración pública estatal que optimice la planeación estratégica y el control y seguimiento de los recursos financieros del Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Morelos.

Objetivos Específicos

Desarrollar un sistema de información para el gobierno del estado de Morelos con las siguientes características:

- Sistema que permita contar con información actualizada de presupuesto, contabilidad y tesorería
- Sistema que permita el control y seguimiento de los recursos financieros del Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Morelos
- Sistema en plataforma Web para su fácil acceso
- Acceso directo de las dependencias del Poder Ejecutivo a sus recursos financieros, permitiéndoles la actualización y consulta en línea

Productos Esperados

Sistema de Información financiera que optimice la planeación estratégica y el control y seguimiento de los recursos financieros del Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Morelos.

DEMANDA 2.4. PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS EN EL ESTADO DE MORELOS CON BASE EN LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS EN SECTORES ESTRATÉGICOS.

Antecedentes

Durante la década de los años 60's y 70's fue decretada la creación de la ciudad industrial del valle de Cuernavaca (CIVAC), dentro de uno de sus principales municipios, Jiutepec, lo cual ha sido el detonador del desarrollo industrial del estado. Este fenómeno hizo que se establecieran empresas de los ramos: automotriz, tecnológico, químico farmacéutico, textil y electrónica, así como la planta de cementos, tanto en el parque industrial como en los alrededores del mismo; el crecimiento industrial del municipio fue acelerado hasta el año de 1985 en que se terminó de consolidar.

En el estado se encuentran asentadas unas de las principales industrias del sector químico farmacéutico como son: Baxter, Unilever, Buckman Lab, Sintenovo, MT Chemical Company.

Cuenta con industrias de alta tecnología, como: Gemplus empresa dedicada a la fabricación de tarjetas inteligentes, Continental Temic empresa del sector automotriz dedicada a la fabricación de circuitos de inteligencia para el control de los sistemas ABS y los "air bags", siendo esta la segunda principal exportadora del país, sólo por debajo de IBM.

Así mismo cementos Moctezuma cuenta con la planta más moderna de Latinoamérica, que al igual que Brigeston Fireston y Sekuriti Saint Gobain de las más importantes y destacadas del estado.

De acuerdo a las cifras emitidas al mes de mayo del 2004, por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos cuenta con 10,010 empresas registradas, estas se encuentran

divididas por tamaños de la siguiente forma: 0.8% grandes, 1.5% medianas y 97.7% micros y pequeñas.

Objetivo General

Fomentar y apoyar la creación de nuevas empresas tecnológicas en Morelos, que aprovechen y fortalezcan el desarrollo del conocimiento de los centros e institutos de investigación.

Objetivo Específico

- Incentivar la creación y establecimiento de nuevas tecnologías en el estado de Morelos.
- Fomentar la transferencia tecnológica entre los centros e institutos de investigación ubicados en Morelos y los sectores industrial y empresarial.
- Fomentar el desarrollo de métodos y procesos amigables para el medio ambiente.
- Fortalecer la actividad científica y tecnológica en el estado de Morelos a través de la demanda de nuevas empresas tecnológicas.
- Crear nuevas fuentes de financiamiento para la actividad científica y tecnológica del estado.

Para eficientar los recursos humanos y de infraestructura, los participantes deberán haberse registrado en el CeMITT (Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica).

Productos Esperados

Un mayor número de empresas de base tecnológica, vinculadas con el sector académico, lo que favorecerá el desarrollo del estado de Morelos.

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CONVOCATORIA 2004-02
DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 3. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

DEMANDA 3.1. DESARROLLAR O APLICAR TECNOLOGÍAS QUE UTILICEN FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES, QUE INCIDAN EN EL PROGRAMA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE MORELOS.

Antecedentes

México, al igual que muchos países del mundo, enfrentan grandes retos en la creciente demanda de energéticos, debido al elevado índice de crecimiento demográfico e industrial.

La sociedad y el gobierno de Morelos tienen gran interés en el aprovechamiento de las energías renovables y el manejo adecuado de los residuos domésticos, energía solar entre otros. Esto motiva el desarrollo y promoción de nuevas formas de energía, que contribuyan a satisfacer la creciente demanda de energéticos y fomenten el establecimiento futuro de esquemas basados en la energía renovable.

Por otra parte el INEGI reporta, en marzo de 2004, un aumento de 2.1% a tasa anual, en el consumo de energía eléctrica a escala nacional.

Objetivo General

Fomentar el establecimiento de un programa de energía renovable.

Objetivo Específico

- Desarrollar proyectos para la implementación de tecnologías que utilicen energías renovables y emitir recomendaciones para orientar los esfuerzos necesarios para su ejecución.
- Definir estrategias de difusión, enfocadas a los usuarios potenciales, para lograr, en consecuencia, una mayor penetración y sensibilización de la sociedad.
- Capacitar y formar recursos humanos especializados en los sistemas de aplicación de las energías renovables.

Los proyectos participantes deberán ser aprobados previamente por la Comisión Estatal de Energía.

Productos Esperados

- Diagnóstico de las fuentes de energías renovables.
- Tecnologías probadas para el aprovechamiento de las fuentes de energía, que representen un ahorro en el gasto energético del estado.
- Propuesta de divulgación del uso de las tecnologías.
- Recursos humanos capacitados en los sistemas de aplicación de las energías renovables.

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CONVOCATORIA 2004-02
DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 4. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

DEMANDA. 4.1 DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DIVULGACIÓN EN RELACIÓN A LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES CON EL FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS DE INFECCIÓN ASÍ COMO LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS INDIVIDUOS AFECTADOS EN EL ESTADO DE MORELOS.

Antecedentes

Las enfermedades transmitidas por vectores (ETV's) tales como la malaria, el dengue, el paludismo, la fiebre amarilla leishmaniasis y tripanosomiasis americana o la enfermedad de Chagas, son patologías que por su alto poder epidémico constituyen un grave problema de salud pública.

La enfermedad de Chagas ocurre solamente en América, desde México hasta Argentina, y en América Latina, ésta es la enfermedad parasitaria más importante, la que causa más morbilidad que todas las otras enfermedades parasitarias juntas (OPS 1994, 1996). Se ha estimado que hay más de 90 millones de individuos expuestos a riesgo de la enfermedad de Chagas, entre 16 y 18 millones de habitantes infectados y de éstos 10-40% presentan manifestaciones clínicas de la enfermedad. En México, se estima una incidencia anual de 44,000 nuevos casos con una prevalencia actual de 1'610,000 personas infectadas (OPS 1996). Sin embargo, no se ha diagnosticado la magnitud del problema en México con mayor certeza.

Objetivo General

Divulgar a la sociedad morelense las medidas de prevención y atención oportuna de las ETV's con el fin de reducir los riesgos de infección y mejorar la calidad de vida de los individuos infectados.

Objetivo Específico

- Elaboración de documentales, spots para televisión, radio carteles, trípticos y/o metodología alternativa de divulgación a las diferentes comunidades del estado, con el fin de sensibilizar a la población sobre los daños irreversibles de las ETV's
- Diseñar nuevas estrategias para el control de insectos transmisores.
- Implementar un sistema de vigilancia epidemiológica y una estrategia para prevenir y controlar las ETV's.

Productos Esperados

Documentales, spots para televisión, radio carteles, trípticos y/o metodología alternativa de difusión a distintas comunidades.

Un sistema completo de diagnóstico, vigilancia y control de las ETV's.